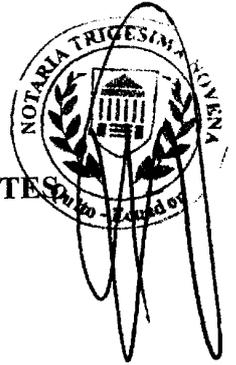




000001

## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES  
MOREIRA LLAGUNO CÍA. LTDA.



QUE CELEBRA:

ING. ULVIO ROBERTO MOREIRA LLAGUNO,  
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS  
(LEGT)

ESCRITURA NUMERO: DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS  
(2766)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día primero de diciembre del año dos mil cinco ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparece el ingeniero Ulvio Roberto Moreira Llaguno, en su calidad de Gerente General de la compañía "TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CÍA. LTDA." de conformidad con el nombramiento que debidamente inscrito se acompaña.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Estatutos, que se otorga al tenor de las

1

Dr. Fernando Arregui Aguirre  
NOTARIO

siguientes cláusulas: **Primera .- Compareciente.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura el Ingeniero Ulvio Roberto Moreira Llaguno en su calidad de Gerente General de la Compañía "TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CIA. LTDA. " de conformidad con el nombramiento que debidamente inscrito, se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.-

**Segunda .- Antecedentes.-** a) La Compañía " Transportes Moreira Llaguno Cia. Ltda. " se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Arregui Solano el dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de Febrero del mismo año ; b) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el trece de Septiembre del mismo año, la Compañía aumentó su capital ; c) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el ocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cinco de Enero del año dos mil la Compañía realizó un nuevo aumento de capital ; d) la Compañía ha realizado varias cesiones de participaciones, siendo sus socias actualmente, las Señoras Sonia Elena y María Esther Moreira Llaguno ; e) la Junta General Universal de Socios de la Compañía " Transportes Moreira Llaguno Cia. Ltda. " en sesión celebrada el veintinueve de Noviembre del dos mil cinco, acordó reformar los Estatutos de la Compañía y autorizar al Gerente General el Ingeniero Ulvio Roberto Moreira Llaguno a suscribir la Escritura Pública correspondiente. **Tercera .- Reforma de Estatutos.-** De conformidad con lo resuelto en la Junta General Universal de Socios en sesión celebrada el veintinueve de Noviembre del dos mil cinco, el Gerente General Ingeniero Ulvio Roberto Moreira Llaguno DECLARA: Que se reforman los Estatutos de la





# NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

Compañía en los siguientes términos: El Artículo Quinto dice: "EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, DIVIDIDO EN DOS MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA". Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Patricio Rojas, abogado con matrícula profesional número cuatrocientos cincuenta y tres del Colegio de abogados de Pichincha, la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que fue íntegramente la presente por mi el Notario, al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ING. ULVIO ROBERTO MOREIRA LLAGUNO

C.C. 170491189-8



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigesimo Novena  
Cantón Quito

Quito a 17 de Noviembre del 2003

Señor Ingeniero  
ULVIO ROBERTO MOREIRA LLAGUNO  
Ciudad .-

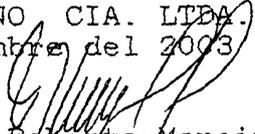
De mis consideraciones :

Cúmpleme informar a Usted, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía " Transportes Moreira Llaguno Cía. Ltda. " de 13 de Noviembre del 2003, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, por un periodo de Cinco años.  
En tal calidad, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente ,

  
David Ricardo Moreira Llaguno  
C.C. No. 170732769-6

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CIA. LTDA. PARA EL PERIODO EN MENCION. Quito a 18 de Noviembre del 2003.

  
x Ulvio Roberto Moreira Llaguno  
C.C. No. 170491189-8

Fecha de Constitución : 18 de Enero de 1.994  
Fecha de Inscripción : 10 de Febrero de 1.994  
Notaría Vigésima Tercera del Catón Quito .

Aumento de Capital : 19/08/96 Reg. 13/09/96  
Notaría 23 Quito  
Aumento de Capital : 08/10/99 Reg. 05/01/00  
Notaría 39

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 9650 del Registro de Nombramientos Tomo 154

Quito, a 24 NOV 2003

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CIA.LTDA."

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve dias del mes de Noviembre del año 2005, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Saraguro 248 y Nazareth, a las quince horas, se reunen las Señoras Sonia Elena y María Esther Moreira Llaguno, socias de la Compañía " Transportes Moreira Llaguno Cia. Ltda." quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y a tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven en forma unánime, constituirse en Junta General Universal de Socios, con el único propósito de tratar sobre el siguiente Orden del Día :



REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CIA. LTDA. "

Preside la sesión la Señora Sonia Elena Moreira y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Ingeniero Ulvio Roberto Moreira Llaguno.

Toma la palabra el Señor Gerente General, quien manifiesta a la Junta, la necesidad de la Compañía de reformar sus estatutos en relación al valor de las participaciones sociales que actualmente son de cuatro centavos de dólar cada una y que conviene que sean de un dólar cada una. Escuchada la exposición del Señor Gerente General, la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Quinta de los Estatutos de la Compañía que en adelante dirá :

" EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DE DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, DIVIDIDO EN DOS MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA."

*Red*

Por unanimidad la Junta General Universal AUTORIZA al Ingeniero Ulvio Roberto Moreira Llaguno, para que suscriba la Escritura Pública de Reforma de Estatutos respectiva, con sujeción a lo resuelto en la presente Junta

Por agotada la Agenda, Presidencia da por terminada la sesión a las dieciseis horas y concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las diecisiete horas se reinstala la sesión, se dá lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones, firmando en unidad de acto todos los socios, por tratarse de una Junta General Universal

  
Sonia Elena Moreira Ll.

  
María Esther Moreira Ll.

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170491189-8

MOREIRA LLAGUNO ULVIO ROBERTO

10 NOVIEMBRE 1969

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

020- 0350 15877

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1969



EQUATORIANA\*\*\*\*\* A11111111

CASADO LAURA KATHERINE DA SILVA MUNOZ

SUPERIOR TEC. SUP. ADMIN EMPRES

ULVIO RICARDO MOREIRA

NELLY DEL CARMEN LLAGUNO

QUITO 05/10/2000

05/10/2012

0636076



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/02/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO 124-0196

MOREIRA LLAGUNO ULVIO ROBERTO

CECULA 1704911898

QUITO

CANTON PICHINCHA



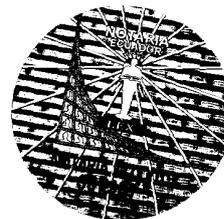


## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

Se otorgó ante mí, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2766-2005 que contiene la Reforma de Estatutos de la Compañía "Transportes Moreira Llaguno Cía. Ltda." que celebra Ing. Ulvio Roberto Moreira Llaguno, en su calidad de Gerente General, firmada y sellada en Quito, a siete de diciembre del año dos mil cinco.-



**Dr. Fernando Arregui Aguirre**  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón Quito



---

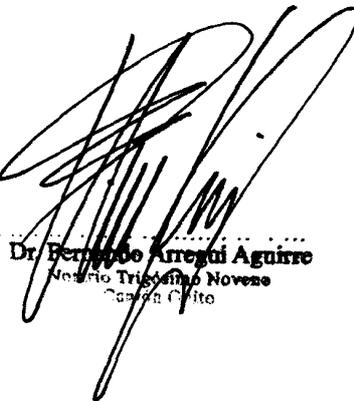
Dr. Fernando Arregui Aguirre  
NOTARIO

---



**RAZÓN:** Al margen de la escritura pública de Reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTE MOREIRA LLAGUNO CÍA. LTDA." celebrada el primero de diciembre del dos mil cinco en la Notaría Trigésima Novena del cantón Quito, a mi cargo, tomé nota de la Resolución No. 06.Q.IJ.0039 de fecha cinco de enero del dos mil seis, por la cual la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar en el artículo primero la REFORMA DE ESTATUTOS de la mencionada compañía en los términos constantes de la referida escritura pública.- Firmada y sellada en Quito, a nueve de enero del año dos mil seis.



  
Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón Quito

Ra-



000005

**DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO**

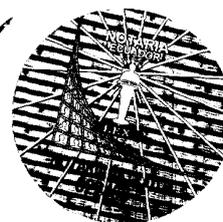
1        **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la  
2        escritura pública de Constitución de la Compañía TRANSPORTES  
3        MOREIRA LLAGUNO COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante el  
4        Doctor Roberto Arregui Solano, el 18 de enero de 1994, lo  
5        referente a la aprobación de la reforma de estatutos constante en  
6        el testimonio debidamente certificado que antecede, mediante  
7        Resolución No. 06.Q.IJ.0039, de la Superintendencia de  
8        Compañías, de fecha 05 de enero de 2006, suscrita por el Doctor  
9        José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de  
10        Quito.- Quito a, once de enero del dos mil seis.-



**DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO**

**DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO**

V13391228



11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

0000016



**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. CERO CERO TREINTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 05 de enero del 2.006, bajo el número **150** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **285** del Registro Mercantil de diez de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs **577** vta., Tomo **125**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **TRANSPORTES MOREIRA LLAGUNO CIA. LTDA.** ", otorgada el 01 de diciembre del 2.005, ante el Notario **TRIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO ARREGUI AGUIRRE**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **091**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **3143**.- Quito, a veinte de enero del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.**



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.-**

RG/lg.-